



Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

ENTIDAD: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

La presente información es puesta a la disposición a los usuarios para que puedan realizar observaciones al procedimiento de Actualización de Datos de Licencias de Proveedores de Servicios de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. El cual quedará establecido en el proyecto de Acuerdo Gubernativo del Reglamento de Proveedores de Servicios de Gestión Ambiental, de conformidad con el artículo 10 de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala.

No.	ITEM
1.	NOMBRE DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO: Actualizacion de Datos de Licencias de Proveedores de Servicios de Gestión Ambiental
2.	BASE LEGAL: i. Constitución Política de la Republica de Guatemala; ii. Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la Republica de Guatemala; iii. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la Republica de Guatemala.
3.	DISEÑO DEL PROCEDIMIENTO 1. Requisitos Propuestos Requisitos para la Actualizacion de Datos de Licencias de Proveedores de Servicios de Gestión Ambiental. Para la actualizacion de datos, el solicitante debera solicitarla cuando: a) el proveedor tenga algun impedimento; b) Se renueve el Documento Personal de identificación -DPI-, pasaporte, permiso de trabajo o constancia de residencia permanente de la persona individual, persona individual que posea una empresa comercial o del representante legal de la persona jurídica; c) Se renueve o actualice el Documento que acredite la representación legal o mandato que se ejercita; d) Se renueve el colegiado activo. 2. Diseño de Procedimiento 1. El Solicitante deberá presentar el formulario a la DIGARN, con el o los documentos actualizados; 2. La Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales revisa y analiza el expediente.



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

	3. La DIGARN actualizara el registro en la base de datos .	
--	--	--

Indicador	Descripción		
	Situación Actual	Situación Propuesta	Diferencia
Actualizacion de Datos de Licencias de Proveedores de Servicios de Gestión Ambiental.			
No. de requisitos	N/A	2	0



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

